



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Manifestar su más enérgico repudio, profunda preocupación y reclamo de verdad y justicia ante el femicidio de Camila Merlo, cuyos restos fueron encontrados los días 16 y 24 de noviembre de 2025 en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Diputada Nacional Gabriela Estévez



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Los días 16 y 24 de noviembre del corriente año fueron encontrados restos humanos en bolsas de consorcio, primero por un perro del barrio y luego por un operativo de la Brigada de Investigaciones, la Policía Judicial, Canes y el DUAR, en un canal-basural ubicado en el barrio General Urquiza de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

El 25 de noviembre pasado, día en que se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el Ministerio Público Fiscal confirmó mediante huellas digitales que se trataba de Camila Merlo, una trabajadora sexual de 26 años de edad en extrema situación de vulnerabilidad social. Camila no tenía domicilio fijo en Córdoba. Se había trasladado recientemente a la capital provincial huyendo de la violencia de género que padecía en su casa.

Desde AMMAR Córdoba se convocó a una movilización en reclamo de verdad y justicia por Camila, así como se reclamó por la situación de las trabajadoras sexuales en nuestro país como consecuencia del no reconocimiento del Estado y regulación de la actividad. Blanca Mendoza, referente local del sindicato, afirmó: “Salimos a laburar sin saber si volvemos. ¿Cuántas más van a ser? Antes no volvíamos porque nos llevaban presas; hoy no volvemos porque nos matan”.

Además, el femicidio de Camila sucede en un contexto de ajuste y desmantelamiento de las políticas nacionales orientadas a la prevención de la violencia de género y



H. Cámara de Diputados de la Nación

asistencia a sus víctimas, así como de difusión masiva e institucional de discursos de odio contra las mujeres y los feminismos por parte del Presidente de la Nación y sus funcionarios.

Al respecto, el presente proyecto propone que la HCDN resuelva su enérgico repudio, profunda preocupación y reclamo de verdad y justicia por el femicidio de Camila Merlo.

Por todas las razones expuestas, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional Gabriela Estévez